

INFORME DEL COMISARIO

Como comisario de la compañía **LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOUND S.A.** designado por la Junta de Accionista, de acuerdo a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes un informe de los resultados de mi examen al Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

1. El procedimiento de análisis se ha basado en realizar pruebas a los procesos y procedimientos según normas de auditoría generalmente aceptados, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación para determinar la exactitud de los mismos.
2. Los estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación de la empresa.
3. La compañía **LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOUND S.A.** durante el periodo fiscal 2017, reflejo una utilidad líquida para accionistas de \$ 21,759.63.
4. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
5. En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LOGISTICA INTEGRAL GRAYHOUND S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios vigentes en el Ecuador.

Mediante el presente Informe de Labores, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a ustedes señores accionistas, al señor Gerente General por la confianza y apoyo que me han otorgado durante el desarrollo de mis funciones como Comisario.

Atentamente,



Ing. Rocio Haydee Moreira Cañarte
COMISARIO